



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA

EL DÍA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 6 de septiembre de 2013.
- 2.- Otorgar una licencia ambiental para instalar una actividad de LABORATORIO PROTESIS DENTAL en la RONDA MIJARES, 1 1 IZQ, de este término municipal.
- 3.- Otorgar una licencia ambiental para instalar una actividad de CONSULTA DE FISIOTERAPIA en BULEVAR VICENTE BLASCO IBAÑEZ, 17 BAJO, de este término municipal.
- 4.- Otorgar una licencia de apertura para la actividad de BAR-CAFÉ, CHURRERIA, en CALLE SEBASTIAN ELCANO, 8 de este término municipal.
- 5.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable de 18 de julio de 2013, emitida por el Sr. Ingeniero Técnico Municipal para la actividad de HERBORISTERIA, en PLAZA DEL REAL, 1 de este término municipal, promovida por PEPE NAVARRO S.L. y otorgar al mismo interesado licencia de apertura para la actividad de BAR CAFETERIA, en el mismo emplazamiento.
- 6.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable de 22 de mayo de 2013, emitida por los Servicios Técnicos Municipales para la actividad de TATUAJES, PERFORACIONES Y VENTA DE COMPLEMENTOS, en CALLE DOLORES, 6 de este término municipal.

7.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable de 17 de julio de 2013, emitida por el Sr. Ingeniero Técnico Municipal para la actividad de CENTRO DE ESTETICA, en PLAZA BISBE PONT I GOL, 7 BJ de este término municipal.

8.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable de 21 de agosto de 2013, emitida por el Sr. Ingeniero Técnico Municipal para la actividad de ALMACEN DE REPARACION DE ELECTRODOMESTICOS, en CALLE JOAQUIN COSTA, 43 de este término municipal.

9.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable de 7 de agosto de 2013, emitida por el Sr. Ingeniero Técnico Municipal para la actividad de COMERCIO AL POR MENOR DE VEHICULOS TERRESTRES Y ACCESORIOS, en CALLE HERRERO, 24 BAJO-A de este término municipal promovida por ADVENTUREBIKE S.L.

10.- Tomar en consideración el acta de comprobación favorable de 8 de agosto de 2013, emitida por el Sr. Ingeniero Técnico Municipal para la actividad de VENTA DE ARTICULOS DE PELUQUERIA Y CENTRO DE ESTETICA, en CALLE SAN VICENTE, 60, de este término municipal, promovida por COOPEREDO S.L.

11.- Aprobar el presupuesto para ejecutar subsidiariamente los trabajos consistentes en la demolición de las obras de vivienda 2 plantas de 320 m2, almacén de 150 m2 y piscina de 30 m2, en el CAMINO LA RATLLA DE ALMAZORA, S/N, en Suelo No Urbanizable Común SNUC-2.

12.- Desestimar las alegaciones presentadas al presupuesto de ejecución subsidiaria de las obras de demolición de muro de separación de parcelas situadas en la CUADRA SABONER NÚMERO 30, UNIDAD DE EJECUCIÓN 34-UE-R sin desarrollar y, en consecuencia, aprobar el mencionado presupuesto.

13.- Ordenar el restablecimiento de la legalidad urbanística, procediendo a la demolición de las obras consistentes en una edificación tipo vivienda unifamiliar de madera de 63 m2, a la que hay adyacente una solera de hormigón y tres muros de bloque de hormigón, en la CARRETERA DEL GRAO A ALMAZORA YZ-112 (PARTIDA ALMALAFA), en Suelo No Urbanizable Común, SNUC-1.

14.- Aprobar las cuentas justificativas presentadas por la ASOCIACIÓN UGT-PV UNIÓN COMARCAL y por cinco más, en relación con las subvenciones otorgadas por este Ayuntamiento a su favor.

15.- Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto, del servicio de limpieza y mantenimiento de acequias y transporte de residuos del término municipal de Castellón de la Plana, en forma de tracto sucesivo y por precios unitarios, con una

duración de dos años y con un presupuesto máximo de 124.137,92 €, más 26.068,96 €, en concepto de IVA.

16.- Aprobar el expediente para contratar mediante procedimiento abierto el Servicio de prevención ajeno de riesgos laborales en las especialidades de medicina del trabajo e higiene industrial para el servicio propio de prevención de riesgos laborales del Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana, en forma de tracto sucesivo y por precio unitario, con una duración de un año y con un presupuesto máximo de 56.914 €, más 2.987,99 €, en concepto de IVA.

17.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto, el servicio de alojamiento de servidores y almacenamiento corporativos en un centro de procesos de datos externo, por un periodo de cuatro años y con un presupuesto máximo de 73.680 €, más 15.472,80 € en concepto de IVA.

18.- Adjudicar a la mercantil Andacar 2000, S. A. el contrato, mediante procedimiento negociado, del arrendamiento sin opción de compra, de 36 vehículos con destino a la Policía Local, por un periodo de cuatro años.

19.- Aceptar en comodato un vehículo eléctrico para uso de la Policía Local, cedido por Renault Retail Group Levante S.A., para uso y destino de la Policía Local de Castellón, por periodo de dos años.

20.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir entre la Excma. Diputación Provincial, la Fundación Dávalos-Fletcher, la Asociación Cultural Amics de la Natura y el Excmo. Ayuntamiento de Castellón de la Plana, para la financiación de la realización de la convocatoria del concurso 19é Premi Tardor de Poesia, que comporta una aportación económica municipal, en concepto de subvención, por importe de 10.000,00 euros.

21.- Adjudicar a Comunicación y Medios de Levante, SL, el servicio de redacción, edición, impresión y reparto de un periódico de información local.

22.- Declarar la pérdida del derecho al cobro de la subvención concedida a la UNION SINDICAL OBRERA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA (USO-CV) para la financiación del proyecto "Servicio de Voluntariado Social para la Atención y Promoción de Personas en Situación de Riesgo Social Ejercicio 2012", en el marco de la convocatoria de subvenciones destinadas al fomento de actividades y proyectos que realicen las asociaciones y entidades prestadoras de Servicios Sociales de la Plana, durante el año 2012.

23.- Denegar una licencia urbanística para la ampliación y reforma de una vivienda existente en Partida Patos, nº 240-D (Cno. Serradal 137), de esta Ciudad.

24.- Aprobar el convenio de colaboración a suscribir entre el Ayuntamiento de Castellón de la Plana y la Red de Ciudades por la Bicicleta, con el fin de implantar el Registro de Bicicletas en Castellón de la Plana.

25.- Aprobar el expediente para contratar, mediante procedimiento abierto y atendiendo a varios criterios para su adjudicación, el servicio de limpieza de las instalaciones deportivas y dependencias gestionadas por el Patronat Municipal d'Esports, con una duración de dos años.

26.- Aprobar la prórroga del contrato, adjudicado por lotes a "IRELA LLEURESPORT, S.L.", a "HDOSO GESTIÓN DEPORTIVA, S.L. y a "INTUR ESPORT, S.L.-TELECSO, S.L. UNIÓN TEMPORAL DE EMPRESAS", para la prestación del servicio de actividades acuáticas deportivas en las piscinas municipales cubiertas dependientes del Patronato Municipal de Deportes, por periodo de dos años.

27.- Adjudicar a Cebe Muntatges Teatrals, SLU, los servicios de sala del Teatre del Raval, para el periodo comprendido entre el 20 de septiembre de 2013 y el 15 de julio de 2014, ambos inclusive.